

RESOLUCIÓN
N° 1793/97

EXYTE. N° 14=11224/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0491 (Acordada 25/95)
Ref.: Dirección Infraestructura Judicial

Buenos Aires, ^a de *Julio* de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-).

Regístrese y remítase a la citada Dirección.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION